

La Campana Gorda

DIRECTOR: CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

PRECIOS
 TOLEDO..... Trimestre. 1'50 || PROVINCIAS... Trimestre. 1'75
 Número... 0'10 || Un año... 6'00
 25 ejemplares, 1'75 pesetas.

Sonará los jueves.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 CORDONERÍAS, NÚM. 30.—TELÉFONO 187

AGENCIA DE TRANSPORTES Paetaje y camionaje á domicilio

MUDANZAS Y ACARREOS

ARMAS, 1.—TELÉFONO 229
 TOLEDO

ENSEÑANZAS QUE SE PIERDEN Y LEYES QUE NO SE CUMPLEN

Así hubieran podido titular *La Campana* y *La Idea*, sus artículos encaminados á denunciar el hecho de no darse las enseñanzas de vulgarización de Agricultura que la ley de 1.º de Agosto de 1876 instituyó en las capitales de provincia á cargo de los catedráticos de Agricultura y de los ingenieros agrónomos en primer término, facultando á los Institutos y Servicio Agronómico para establecer dichas enseñanzas, bajo la inspección de las Juntas provinciales de Agricultura.

No en son de protesta por los artículos, sino para adherirme al fondo de su petición, aunque echando de mí una culpa que no tengo, escribo lo presente.

La enseñanza agrícola, como todas las enseñanzas técnicas, necesitan, si no ha de ser mero sermón de perfecta esterilidad, la demostración práctica de sus asertos, la presentación de los objetos sobre que versa el discurso, la manifestación real tangible y hasta grosera—permítase la frase—de que cuanto dice y predica es fácil, hacedero y provechoso; porque dada en otras condiciones, es muy de temer, que los oyentes juzguen pura retórica ó cuentos galanos de algún soñador rústico, cuanto en una clase oral y teórica diga el profesor por autorizado que sea.

Por esto, en cuantas provincias se cumple el sabio y útil precepto de pagar en cursos breves ó conferencias dominicales los progresos utilizables de la Agricultura, se han fundado dichos estudios bajo la cooperación directa y económica de la Diputación y los Ayuntamientos y con el auxilio en algunas, de la ayuda de corporaciones privadas y de particulares que, mediante una escasísima cuota, han fundado y sostenido la enseñanza agrícola con verdaderos frutos para la cultura y el progreso de la clase labradora, como ocurre entre otros en Barcelona, Vitoria, Coruña y Córdoba.

Limitándome á la obra personal mía como catedrático, he de hacer constar, que desde hace dos cursos, se abre en el Instituto con perfecta regularidad, sólo igualada por la perfecta falta de alumnos, un curso de Agricultura y otro de Técnica Industrial de lección semanal, con matrícula gratuita y para la que me concede el Claustro los limitados medios de que dispone; medios que serían aumentados si la concurrencia de alumnos lo exigiera.

Entre los muchos proyectos que la Asociación Agrícola Toledana, lanzó á la mortal indiferencia de este público, siempre en pro del mejoramiento de la principal y casi única fuente de riqueza de esta provincia, agrícola por naturaleza y por tradición, figuró el establecimiento de una Granja Escuela.

Debió ser, para unos excesiva la pretensión y para otros inútil, puesto que aquella iniciativa privada no pasó de la sesión del Consejo de Agricultura en que

se discutió; reduciendo hoy los límites y con el carácter oficial que parece cuadra más á la medrosa iniciativa privada de nuestros conciudadanos, reproduzco la petición, como única contestación á los buenos deseos de la prensa toledana.

Existe hoy en el Instituto la enseñanza de *Prácticos agrónomos*, encomendada en su parte técnica al ingeniero agrónomo y al catedrático de Agricultura; tiene un Jardín Botánico y un regular Laboratorio el Instituto, un campo de experiencias el Servicio Agronómico, pero indotados los servicios para que puedan resultar de utilidad pública. En nombre propio, y creo en el del Sr. Sandoval, ofrecemos como representantes de los organismos oficiales á que pertenecemos, nuestro concurso incondicional para que la enseñanza de esos prácticos agrónomos y la difusión de la cultura agrícola, sean una verdad.

Sólo necesitamos para ello que Diputación, Ayuntamientos, Corporaciones y particulares presten el mínimo apoyo que necesita el terminar la instalación y continuar la existencia de un medio que facilite la enseñanza agrícola racional demostrativa y práctica, en esta tierra toledana.

Tienen la palabra los que se crean obligados á

D. GERMÁN AVEDILLO Y JUÁREZ
 GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA



coadyuvar á esta misión verdaderamente necesaria en la provincia.

L. de Hoyos Sáinz.

POR LA HIGIENE MORAL

Hemos leído en una revista inglesa, que por los tribunales de Londres se han impuesto fuertes multas á individuos culpables de emplear lenguaje obsceno en sus propios domicilios, pero de modo que pudieran ser oídos desde la vía pública.

¿Quién se ocupa entre nosotros de estas pequeneces?

En estos benditos países latinos incurren en penalidades los que ensucian la calle, pero quien en el mismo sitio y en alta voz pronuncia palabras

obscenas ó escandalosas, y blasfemias que constituyen ultrajes á los sentimientos de toda persona decente y grave falta de respeto al público, esos poco tienen que temer de los rigores de la ley.

Aquí, si uno nos arroja un puñado de fango al vestido, dicen que tenemos derecho á exigir el castigo del insolente; pero si alguien se permite emporcar por los oídos el alma de nuestra hija ó nuestra hermana, con palabras salidas de los más repugnantes pudrideros, no nos queda otro recurso que apresurar el paso ó cerrar las ventanas para evitar el oír algo feo. Y bien; ¿es esto justo, lógico, moral?

Prohíbese y reprímase siempre y en todo lugar el lenguaje obsceno y blasfemo, asqueroso lodazal que todo lo invade y ensucia; refréñesele y pónganse diques, ya que no se pueda secarlo por completo.

Si hemos de educar bien á nuestros hijos, los trapos sucios han de limpiarse en casita, como sabiamente han establecido los tribunales ingleses, sin que el que pasa por la calle tenga que sufrir detrimento en sus oídos ó en su estómago.

Así como se cuida de la limpieza del empedrado, cuídese de la decencia moral; no se atienda sólo á la salud del cuerpo manteniendo limpias las calles; otras vías hay oscuras y ocultas, las del alma, y es bien que algo se haga para tenerlas limpias.

¿A qué conduce el impedir la lectura de libros inmorales y los mil cuidados que los padres, que entienden bien sus deberes, se toman por la educación de sus hijos, si el fruto de toda esa noble y santa labor está expuesta á perderse en un momento, agostada por el viento emponzoñado de tantas y tantas palabrotas como los maldicientes vomitan en nuestras calles?

REPIQUES DE LA CORTE

Nos encontramos en pleno otoño y casi á comienzos del invierno, pues la temperatura más parece de Diciembre que de Octubre.

Esto ha precipitado la desbandada de veraneantes de playas y balnearios, la apertura de los teatros, el reparo de las ropas de abrigo y el regreso de los conspicuos de la política, que vienen como siempre anunciando campañas parlamentarias y latas oratorias tribunicias.

Lo más característico de la época, es la variación de ternos con sus penetrantes perfumes de mentolina y alcanfor, que delatan las precauciones estivales de los prestamistas contra la polilla.

Con el regreso de la corte ha dado comienzo la extraordinaria actividad de vida de esta época, en que tocaron á su fin las vacaciones escolares, las del Consejo de Estado, de los Tribunales de Justicia y de porteros de casa grande.

Ya van llegando los cómicos de la legua, los areneros y golfos que actuaron de maletas en capeas y novilladas, los estudiantes y los diputados, estos últimos en su mayoría dispuestos á no faltar á las funciones de última hora de los teatros y los salones conciertos, y á ir alguna tarde á la sesión del Parlamento.

Los ministros también terminarán sus diarios viajes, pues el veranito se le han pasado de la Zeca á la Meca como viajeros de comercio. Llegaban por la mañana el día del Consejo, y cuando éste acababa, tomaban el tren y á sus posesiones á dedicarse á la caza, á la recolección del propio pejuar, ó á las expansiones con la familia, mientras la opinión les suponía estudiando los más trascendentales proyectos.

Así se explica que el Sr. Montilla haya convenido la idea de introducir en los preliminares del matrimonio la diligencia de reconocimiento personal de los cónyuges, como Weyler introdujo para el casamiento de los tenientes la información privada de la conducta de la prometida.

Lo que no ha terminado es la racha de adulteraciones alimenticias que producen á diario algunas víctimas.

Ahora no es sólo la leche la que nos envenena, sino los boquerones y los embutidos.

A la lista de comestibles mortíferos hay que añadir uno cada día.

Dentro de poco no sabremos qué comer, á no ser que compremos los comestibles en la droguería, y las drogas venenosas en las tiendas de ultramarinos.

Hay que reconocer la paternal previsión de los Gobiernos en este punto. Nos carga de contribuciones y nos esquilma para hacernos pasar hambre y evitar nuestra muerte con las substancias destinadas á la alimentación.

El que no se consuela es porque no quiere.

R. Muro.

ERÓTICA

Si no eres ingrata
sal, niña, á tu reja
y escucha el suave y rítmico canto
de un pobre poeta,
porque eres, mi vida,
tan linda, tan bella,
tan blanca, tan pura
y de alma tan tierna
que te amo, te adoro
con loca insistencia
y sin tí no vivo,
mi hermosa, mi dueña,
por eso te aclamo,
por eso en tu reja
le sorprende el alba velando tu sueño
al pobre poeta.
Son tus labios rojos,
tu boquita fresca
cual cáliz de rosa,
tus dientes son perlas,
tus ojos de fuego
donde miran, queman...
Díme si me amas,
sultana altanera,
pues de lo contrario
mi pecho no alienta,
aumenta mi lloro,
aumentan mis penas
y sucumbe un alma
de amores enferma...
Díme, en fin, mi vida,
que mi amor, aceptas,
que sin mí no vives,
que conmigo sueñas
y entonces alegres
vibrarán las cuerdas
de mi humilde lira
al pie de tu reja,
donde tiene su musa y su gloria
un pobre poeta...
¿Que también me quieres
con pasión sincera
y con tu cariño
mi cariño premias?
Repítelo, niña,
verás como cesau
mis celos, mis lágrimas,
mi dolor, mis penas
y seremos ambos
dichosos, mi reina,
porque eres, bien mío, mi ilusión más grata,
mi ilusión más bella.

Pasado algún tiempo,
en la alegre reja
cuajada de flores
y ricas macetas,
lúgubre silencio
de muerte se observa,
y al volver mis ojos

ya no veo aquella
virgencita rubia,
amorosa y tierna,
huyó con su amante
á lejanas tierras,
sólo se oye el canto doloroso y triste
del pobre poeta.

Teodoro E. Guzmán.

NUESTRO GRABADO

EL NUEVO GOBERNADOR

Como decíamos en nuestro número del jueves, cuando entraba aquél en prensa, llegaba á esta capital el nuevo gobernador D. Germán Avedillo, y sin tiempo para más, nos limitábamos á darle el saludo de bienvenida.

Hoy, siguiendo el ofrecimiento que hicimos de dar al público en forma gráfica por el procedimiento del fotograbado, todo aquello que fuese de interés palpitante y de actualidad, ofrecemos á nuestros lectores el retrato de la primera autoridad civil de la provincia, con toda la oportunidad posible.

Al hacerlo así, también se honra esta humilde publicación estampando en el lugar preferente de su editorial la mencionada reproducción fotográfica del Sr. Avedillo, que según informes, es de carácter conciliador y menos político que otros gobernadores en lo que á destituciones de Ayuntamientos y cargos se refiere, si unos y otros no están fundamentados, y sólo obedecen á motivos de enemistad con el caciquismo imperante.

Poco hemos tratado aún al nuevo gobernador; pero del juicio que se hace en las primeras entrevistas, salimos muy bien impresionados. Hay naturalidad en cuanto dice, su conversación es franca y su aspecto simpático y agradable en extremo. Si no dice lo que siente, nos habremos equivocado muy mucho.

Sus mayores aficiones, sabemos positivamente que son las que se relacionan con el engrandecimiento de la agricultura y creación de asociaciones benéficas y cajas de ahorros, de que tan necesitada se halla la capital y la provincia, en donde la usura impera. Si éstas las desarrollase aquí durante su mando, como lo ha hecho en Zamora; su país natal, merecería el bien de todos y dejaría un recuerdo imperecedero de su paso por esta provincia.

LUGAREÑAS

A tí y á tus padrecitos
es mucho lo que sus quiero;
á tí cerca, muy cerquita,
y á ellos más cuanto más lejos.

Las lechugas y las mozas
del aparejo reondo,
se paecen en que tienen
el mérito en el cogollo.

Asombro de tu hermosura,
¡si m'habré yo muerto, dije,
y m'habré subió al cielo
pa ver cómo son las vírgenes!

La primer ves que te vide
te hice reina de mi pecho,
y cuando te vide mía
dije asorto: ¡Esto es un reino!

En la portá delantera
toman el fresco tus amas,
y yo en la trasera... *lumbre...*
que tú enciendes y no apagas.

Yo no sé pa qué nos ponen
lus eléctrica en el pueblo,
si pa *alumbrao* nos bastan
las mozas y el tinto añejo.

Mundo arriba, mundo abajo,
se dan muchos trompezones;

más roando por el mundo
es como se le conoce.

Es casi gloria devina
la vida en las aldeguelas;
mormurar, dir al trabajo
y á la tasca... y á la Iglesia.

En los lugares, toitos
semos mu güenas presonas,
pues to lo malo e'hacemos
el cura nos lo predona.

F. Alvarez Uceda.

NOTA AGRÍCOLA SEMANAL

Puede ya hacerse un avance, racional y aproximado para algunas y exacto para otras, del resultado de las actuales cosechas en España.

Cereales.

Calcúlase, en vista de las noticias recibidas de las diferentes regiones de nuestro país, que la producción de granos en el presente año es bastante abundante, resultando suficiente para el consumo interior, sin tener que recurrir, sino en caso muy extremo, á los trigos de Marruecos y americanos para mantener el equilibrio de la balanza mercantil.

La crudeza del mes de Mayo, la langosta en algunas regiones y los excesivos calores y temporales chubascos últimos, si bien han mermado en parte la cosecha, no la han empeorado tanto como juzgaban los más pesimistas, que están viendo equivocados por completo sus juicios.

Y cuenta que no ha contribuido en poco á esta situación de rendimientos la rutina en que se verifican en casi toda España las explotaciones agrícolas, firmes nuestros labradores en esperar que el maná venga del cielo al amparo solamente de los elementos naturales, y no por la adopción de las nuevas prácticas del cultivo.

Aceites.

También publica la prensa datos interesantes y exactos de la última cosecha de aceite, que ha sido, en general, abundante, principalmente en la región andaluza.

La producción ha alcanzado en toda Andalucía la cifra de veinte millones de arrobas.

Después de embarcarse fuertes partidas para el extranjero y de atenderse al consumo y especulación, las existencias en Córdoba, Jaén, Sevilla y Málaga pasan de doce millones de arrobas.

Nunca se ha conocido cosecha igual.

Vinos.

En general, se confirma plenamente cuanto hace algunas semanas viene consiguiendo la prensa de todas las regiones.

A los perjuicios causados en los viñedos por las heladas del mes de Mayo, hay que agregar ahora los ocasionados por las persistentes lluvias del mes de Junio que, favoreciendo de un modo extraordinario el desarrollo de las enfermedades criptogámicas, especialmente el mildiu y blankrot, han producido tales desastres en las viñas, que en muchos puntos la cosecha próxima será casi nula, y, en general, sólo puede esperarse obtener la mitad de una cosecha regular.

En cuanto á la calidad, no pueden concebirse esperanzas por ahora de que sea buena.

Tantas contrariedades han influido de un modo tal en la propiedad, que los tenedores de vinos de clases buenas se resisten á vender, en la creencia de que los precios adquirirán mayor favor todavía.

CANTARES

La he visto pasar con otro
Después de haberme engañado.
Lloré lágrimas de celos
¡Y aún dicen que yo soy malo!

La gente quiere que sea
Bueno; la gente no mira

Que se me ha muerto mi madre,
Y me ha olvidado mi niña.

Tienes que verme con otra,
Que un cariñito sin celos
Es como un árbol sin hojas.

Si hablas con otro, te juro,
Por la gloria de mi madre,
Que las flores de tu reja
He de regarlas con sangre.

¡Madrecita mía!
Gitana la quiero
Con el pelo rubito, muy rubio
¡Los ojos muy negros!

Antonio Martín Caero.



El sábado 18 inaugurará la campaña teatral en el coliseo de Rojas, la compañía de la eminente actriz D.^a Julia Cirera, y en la que figuran D.^a Luisa Cano y los primeros actores D. Felipe Vaz y D. Sebastián Avilés.

El abono promete ser fecundo en estrenos, pues en las diez funciones de que se compondrá, serán estrenados *La Palanca, Aurora, La Moza de cántaro, Fedora, Tortosa y Soler, El tren de los maridos y El Nido*. Con el género dramático alternará el de comedias de costumbres y los juguetes cómicos.

La empresa ha señalado los jueves como días de moda.

La compañía debutará con el magnífico drama de D. José Echegaray, titulado *El loco Dios*.

Los precios del abono por diez funciones son los siguientes: Palcos plateas, sin entradas, 80 pesetas.—Palcos bajos, sin id., 50.—Palcos principales, sin idem, 40.—Butaca con entrada, 15.—Delanteras de platea, 10.—Asiento de id., 8.—Delanteras de bajo, 10.—Asiento de id., 8.

AMOR

En las flores variadas del valle,
en el verde tapiz de los prados,
en el aura que por la enramada
pasa susurrando.

En la luz con que el sol resplandece,
en la pálida luz de la luna,
en las olas rizadas que mansas
se vuelven espuma.

En el blando murmurio del río,
en el trino cadente del ave,
en los varios matices del Cielo
cuando cae la tarde.

En el claro cristal de la fuente,
En la umbría del bosque frondoso,
En los ruidos que traen de muy lejos
ecos misteriosos.

En el sueño tranquilo del ángel,
En los ojos que fuego destellan,
En suspiros, sonrisas y besos...
el amor se encuentra.

José Quilis Pastor.

LA REBAJA DE LOS BILLETES á Madrid y pueblos de esta provincia.

Por ser de interés para muchos la nueva tarifa especial, núm. 1, para el transporte de viajeros con

billetes á precios reducidos, que aprobada por Real orden, empezará á regir desde mañana en las líneas de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, entresacamos de ella todo lo que se relaciona con la capital y los pueblos de la provincia que tienen estación en las mencionadas líneas.

**

Todo los domingos del año y en los días festivos que á continuación designamos, se podrá viajar á la Corte, ó viceversa, con la rebaja cuya relación también hemos entresacado, teniendo presente que los billetes no serán valederos más que para el día en que fueron expedidos.

La Circuncisión del Señor, 1.º de Enero.—La Adoración de los Reyes, 6 de id.—San Ildefonso, 23 de id.—La Purificación de Nuestra Señora, (Candelaria), 2 de Febrero.—Lunes y martes de Carnaval.—San José, 19 de Marzo.—La Encarnación del Hijo de Dios, 25 de id.—Jueves y viernes Santo. Fiesta Nacional del 2 de Mayo.—San Isidro, 15 de idem.—La Ascensión del Señor.—Corpus Christi. San Pedro, 29 de Junio.—Santiago, 25 de Julio.—La Asunción de Nuestra Señora, 15 de Agosto.—La Natividad, 8 de Septiembre.—Todos los Santos, 1.º de Noviembre.—La Purísima Concepción, 8 de Diciembre.—La Natividad del Señor, 25 de id.

Estaciones desde las que se puede hacer el viaje á Madrid-Atocha y regreso ó viceversa y su precio:

ESTACIONES	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Yeles y Esquivias....	5,00	3,25	2,00
Pantoja y Alameda...	7,00	3,50	2,25
Villaseca y Mocejón..	8,50	4,50	3,00
Toledo.....	9,00	5,00	3,50

En los demás días de la semana regirá la rebaja ordinaria que hoy existe, pudiendo utilizarse los billetes dos días, y tres ó más si hay días festivos seguidos al de su expedición.

**

La segunda combinación, y en nuestro concepto la de gran interés para esta capital, es la de billetes diarios de ida y vuelta á precios reducidos y con dos ó más fechas, si hay días festivos en medio, entre Toledo y los pueblos que designamos á continuación ó viceversa y que también regirá desde mañana.

ESTACIONES	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Castillejos.....	4,25	3,30	2,00
Villasequilla.....	5,90	4,60	2,80
Huerta.....	7,55	5,85	3,60
El Casar de la Guardia.	8,40	6,50	4,00
Tembleque.....	10,40	8,05	4,90
Romeral.....	11,55	8,95	5,40
Villacañas.....	13,50	10,45	6,40
Quero.....	16,00	12,40	7,60
Yeles y Esquivias...	6,75	5,10	3,30
Pantoja y Alameda...	4,75	3,65	2,30
Villaseca y Mocejón..	3,10	2,40	1,50
Algodor.....	2,45	1,90	1,15
Almonacid.....	5,75	4,35	2,80
Mascaraque.....	6,40	4,85	3,15
Mora.....	7,40	5,60	3,65
Manzanque.....	7,90	6,00	3,90
Yébenes.....	9,70	7,35	4,80
Urda.....	12,05	9,05	5,95
Aranjuez.....	6,90	5,35	3,25
Ontigola.....	7,35	5,65	3,45
Ocaña.....	8,65	6,70	4,05
Noblejas.....	9,20	7,15	4,25
Villarrubia de Santiago	10,15	7,80	4,70
Santa Cruz de la Zarza.	12,65	9,70	5,85
Tarancón.....	15,00	11,40	6,90
Huete.....	20,45	15,55	9,35
Chillarón.....	27,10	20,50	12,35
Cuenca.....	28,55	21,60	13,00



Han sido detenidos en Illescas los vecinos Victoriano y Manuel Navarro, por agresión á los herma-

nos Martín y Juana Madrigal Fernández, á los cuales apalearon causándoles graves heridas en la cabeza.

Los mozos que cumplan 19 años dentro del actual, deben presentarse para ser inscriptos en el alistamiento de este año en el negociado de quintas, haciendo igualmente todos aquellos individuos que por omisión involuntaria no lo han efectuado en años anteriores, no incurriendo de esta forma en responsabilidad alguna.

Por no descubrirse al paso de una imagen que llevaban en procesión en el pueblo de Cebolla, y cuyo acto iba presidido por el alcalde, fueron reconvenidos por éste los vecinos Francisco Doblado, Baldomero Alvarez, Julián Carretero y Fernando Palencia.

La citada autoridad, ordenó por medio de sus agentes que se descubriesen, y al contestar aquéllos que no querían cumplir la orden, fueron detenidos.

Este acto dió lugar á un pequeño alboroto del vecindario que se solucionó á las pocas horas con la libertad de los detenidos.

Por el Ministerio de la Guerra, se ha dictado una Real orden, que publica la *Gaceta* de ayer, prorrogando hasta el día 15 el plazo para la redención del servicio militar á metálico.

Ha regresado de su larga excursión veraniega el acaudalado propietario D. Saturnino de la Presa y Cabareda, acompañado de su familia, con la inmensa pena de traer al hogar uno menos de sus hijos, que tras aguda enfermedad dejó de existir, casi al trasladarse de una á otra de las poblaciones visitadas en su excursión.

Ya que por no saber á tiempo la desgracia de familia del Sr. Cabareda y estar también fuera de esta capital nuestro director, en aquella época no pudimos acompañarle en su tribulación cuando vino con el cadáver de ser tan querido, reciba hoy nuestro más sentido pésame.

Blanco y Negro publica esta semana en sus páginas de actualidades la muerte de Emilio Zola; la última etapa del viaje regio; las fiestas de la Merced, en Barcelona y el estreno del apropósito *El respectable público*.

La parte literaria y artística es muy notable, pues además de la portada de Carlos Vázquez y una preciosa página de Emilio Sala, van ilustrados en colores por Souto, Alberti, Méndez Bringa, Regidor y Xaudaró las poesías y cuentos de Rueda, Sellés, Palacio, Vicente Vera y Gabaldón.

El número, primorosamente estampado, es de los más artísticos que ha publicado *Blanco y Negro*.

Nuestro colega de Talavera *Cartas Cantan*, publicó el lunes un extraordinario, dedicado únicamente á dar cuenta del banquete celebrado en aquella importante población en honor del Sr. D. Julián Esteban Infantes. Por su lectura se desprende de que tanto el discurso del anfitrión como los de algunos de los comensales, fueron elocuentes, de tonos templados y encaminados á reconciliaciones entre todos los elementos del partido conservador.

Los innumerables toros que todos los años se corren en el vecino pueblo de Olías, y á cuyo festejo concurren muchos toledanos, no ha tenido este año los atractivos de otras veces por lo desapacible del día.

Sin embargo, á pesar de la lluvia, se corrieron todos los encerrados y no hubo que lamentar percance alguno.

Un sujeto habitante en Madrid en la plaza del Angel, núm. 4 y de oficio zapatero y llamado Manuel Carricajo, montó sin ser visto en la estación de Atocha en los topes de los vagones de un tren de mercancías.

Así hizo el viaje hasta la de Yeles de esta provin-

cia y fuese que intentase bajarse en este punto ó que el cansancio lo dejase caer, es el caso que cayó en la vía y le pasaron por ambas piernas las ruedas de varios coches de la composición del tren, dejándole en tan grave estado que falleció á las pocas horas de ocurrido el desgraciado accidente.



Cuando íbamos á dar cuenta á nuestros lectores de lo ocurrido en la cuestión pendiente entre los directores de nuestros colegas *La Opinión* y *Cartas Cantan*, llega á nuestro poder el primero de los citados semanarios, en donde se puede ver el historial de cuanto ha pasado, relévándonos de este trabajo.



Anteayer ha quedado abierta la matrícula de un nuevo salón de esgrima establecido en el callejón de Menores, núm. 16 y del que es profesor Mr. Camille Ballade, de nacionalidad francesa y del que tenemos

las mejores referencias por su habilidad en el perfecto manejo y estudio de las armas.

Suponemos que los jóvenes acudirán á instruirse en tan higiénico *sport* que nunca estorba conocer.



El pasado domingo por la tarde debutó en nuestro circo taurino una compañía acrobática compuesta de bastantes artistas y que se propone dar algunas funciones de ese género.

Lo desapacible de la tarde, hizo que la concurrencia al espectáculo no fuese muy numerosa.



Ha regresado á esta capital de su excursión á Barcelona, el director de *La Opinión* nuestro querido amigo D. Manuel Cano.

Sea bien venido.



Con motivo del fallecimiento de D. Vicente Asenjo, Médico que fué de Escalonilla, dejando

cuatro hijos huérfanos también de madre, el Colegio provincial de Médicos, abrió una suscripción en el *Boletín* del mismo, que ha dado por resultado la suma de 1.088 pesetas que han sido entregadas á dichos huérfanos en la forma siguiente: Se han abierto cuatro cartillas en la Caja de Ahorros de Madrid, por valor de 175 pesetas cada una, cantidad máxima que se admite como primera imposición y el resto de 388 pesetas en metálico. Las cartillas llevan los números 66.817, 66.826, 66.867 y 66.870, acumulándose el interés de este pequeño capital, del que no pueden disponer hasta su mayor edad, cambio de estado ó redención del servicio militar.

Lo hacemos público por ser un acto que honra al Colegio, y á la clase médica.

Toledo—Imprenta y Librería de Mencr

GRAN HOTEL DEL LINO

SANTA JUSTA, 15.

TELEFONO 259.

RESTAURANT

Almuerzo 3 pesetas.

Comida 3,50 pesetas.

SERVICIO A LA CARTA

Banquetes y *lunchs* á precios convencionales.

Comedor reservado para familias, sin aumento de precios.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 30 de Septiembre último, ha correspondido el regalo de esta Red al abonado D. Eduardo Amusco, que entre otros lleva el núm. 574, igual al formado por las tres últimas cifras del 4.574, agraciado con el premio mayor; eligiendo

UN JUEGO DE CACEROLAS

del establecimiento de herederos de D. Pablo García, Zocodover, 26, teléfono 62, por ser uno de los regalos designados por la Empresa.

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
DE

Guillermo Lopez

7, CUESTA DEL ALCAZAR, 7
TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.



Representante en Toledo: Juan Domingo, Barco, núm. 14.

CABALLO

de tres años, para silla y tiro, se vende

3, JARDINES, 3

TOLEDO

¡No más canas!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. — Tintura progresiva ó instantánea *Agua la Primavera*, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado. Único punto de venta al por menor en Toledo en la Droguería y Perfumería de la Viuda de García Frutos, Comercio, núm. 32, y al por mayor A. Prim, Paseo de Colón, número 6, principal, Cabañal, Valencia.

Segundo de Lucas y Compañía

67, COMERCIO, 69

Primera casa en revólvers de reglamento á precios económicos y calidad inmejorable.

Revólver Smith de primera, modelo Americano, 20 ptas.

Revólver Smith, doble acción, reformado, igual á la marca especial de otras casas de Toledo, á 19 ptas.

Comprado no indirectamente á la casa T. sino directamente á la fábrica.

Golas, bandoleras, gemelos de campaña, cordones, fundas de revólvers.

Todo á precios sin competencia.

MECANOTERAPIA

En combinación con dos hábiles ortopédicos mecánicos de Madrid, se establece en esta capital un Centro de Mecanoterapia, bajo la dirección del Médico D. Doroteo Alcubilla.

En este Centro se confeccionan y colocan aparatos hernianos, articulados, y especiales para la matriz; fajas abdominales; corsés reguladores de presión para las desviaciones de la columna vertebral y deformidades del pecho, brazos y piernas artificiales y toda clase de aparatos que pueda exigir la Ortopedia moderna.

Bragueros de aluminio, especialidad en este Centro, con patente de invención, único aparato con el que se consigue la comodidad y la contención absoluta y permanente de las hernias por voluminosas que sean, y en muchos casos la curación.

ESMERADA CONFECCIÓN Y PRECIOS ECONÓMICOS

D. ALCUBILLA

7, JARDINES, 7.—TOLEDO

CONSULTA DIARIA DE TRES Á SEIS

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA Y TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO CENTRAL:

MAYOR, 18 Y 20, MADRID

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Calle de Olózaga, núm. 1.
Paseo de Recoletos (Madrid)

GARANTÍAS

Capital social efectivo... Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas 44.028.645

TOTAL 56.028.645

¡Treinta y tres años de existencia!

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas **más reducidas** que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10
Agente D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.